

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD INDICADORES DE CONFIANZA EMPRESARIAL DE ANDALUCÍA Y PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS EMPRESARIAL

1. **PARTES FIRMANTES Y OBLIGADOS A LA REALIZACIÓN DE LAS PRESTACIONES:** EL INSTITUTO DE ESTADÍSTICA Y CARTOGRAFÍA DE ANDALUCÍA Y EL CONSEJO ANDALUZ DE CÁMARAS.
2. **OBJETO:** Colaboración entre las partes consistente en la elaboración de estadísticas y el diseño de productos estadísticos y cartográficos.
3. **FECHA DEL DOCUMENTO:** 19 de julio de 2022
4. **DURACIÓN:** 4 años prorrogables por otro periodo de igual duración
5. **MODIFICACIONES REALIZADAS:** Ninguna.
6. **OBLIGACIONES ECONÓMICAS CONVENIDAS:** Las actuaciones no generan contraprestaciones financieras entre las partes firmantes.